

Gobierno de Puerto Rico
DEPARTAMENTO DE HACIENDA
Área de Contabilidad Central de Gobierno

Carta Circular
Núm. 1300-01-22

Año Fiscal 2021 – 2022
12 de julio de 2021

A los Secretarios de Gobierno
y Directores de Dependencias
del Gobierno de Puerto Rico

Asunto: Cartas Circulares Derogadas

Estimados señores:

Este Departamento tiene como política pública simplificar aquella reglamentación que por excesiva, desuso o disposición de ley afecta la eficiencia del Gobierno de Puerto Rico.

Esta Carta Circular se emite para informar la derogación de las siguientes Cartas Circulares cuyas disposiciones resultan obsoletas por disposición de ley o desuso:

CARTA CIRCULAR	ASUNTO	FECHA
1300-07-19	Fechas de Pago de Sueldo, Bono de Navidad y Pensiones para el Año Fiscal 2019-2020	3 oct 18
1300-05-20	Fechas de Pago de Sueldo, Bono de Navidad y Pensiones para el Año Fiscal 2020-2021	3 oct 19

El texto de esta Carta Circular está disponible en nuestra página de Internet en la dirección: <http://www.hacienda.pr.gov/sobre-hacienda/publicaciones/contabilidad-central/cartas-circulares-de-contabilidad-central>.

Agradeceremos hagan llegar las disposiciones de esta Carta Circular al personal concernido en sus respectivas agencias.

Cordialmente,



Francisco Parés Alicea
Secretario de Hacienda